Guayaquil, 18 de Febrero de 1.998

Señores
Accionistas de la Compañía
LABROSAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Econ. CARLOS MARTÍNEZ DELGADO. como Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el Ejercicio Económico de 1.997.

Para cumplir con este cometido, los Administradores me han entregado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria de los administradores.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registro contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, lo que dice el reglamento en la resolución # 90-153-005.

Los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expediente de la Junta General de Accionistas se encuentran la lista de los asistentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Me suscribo de ustedes,

Atentamente,

ECON. CARLOS MARTÍNEZ D.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
30 ABR 1998